

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica
Comisión Perfil Profesional

Perfil Profesional del quehacer del(a) trabajador(a) social

San José, Costa Rica

1994

INDICE

- I- Presentación
- II- Método Utilizado
- III- Los condicionantes contextuales del ejercicio profesional para la década del noventa.
- IV- Formación de Trabajadores Sociales
- V- Naturaleza de la Profesión
- VI- Los perfiles ocupacionales
 - 1- Perfil ocupacional del quehacer del Trabajador Social en la práctica directa.
 - 2- Perfil ocupacional de la práctica indirecta.
- VII- Conclusiones
- VIII- Bibliografía

PRESENTACIÓN

El Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, por medio de la Comisión de Perfil Profesional, integrada por la Licda. Fidelina Briceño C. (Coordinadora), Msc. Rosa Marta Jacob H., Licda. Dyalá Fandiño R., Licda. Anargerí Solano S., Msc. Lorena Molina M. y Licda. Cruz Sancho G. (Colaboradora), presenta el Perfil Profesional de Trabajo Social, con el fin de dotar a los y las Trabajadores (as) sociales de un instrumento guía y orientador de su quehacer profesional.

La Comisión de Perfil Profesional fue constituida por la Junta Directiva del Colegio de trabajadores Sociales de Costa Rica, con el objetivo de “elaborar un perfil del Trabajador Social, que permita caracterizar los aspectos fundamentales del quehacer profesional, de manera que brinde un marco de referencia general que oriente la práctica profesional en nuestro país”.

I- INTRODUCCIÓN

Para los profesionales en Trabajo Social, la definición de un perfil, ha significado una de las preocupaciones importantes en los últimos años, dado que el quehacer se ha caracterizado por una diversidad de formas, en las cuales se observan diferencias en el desempeño de los y las Trabajadores(as) Sociales.

Para cumplir con este cometido, la Junta Directiva del período 1989-90 incluyó este aspecto como parte de su plan de trabajo.

La urgencia de contar con un perfil profesional, se fundamenta en la necesidad de una direccionalidad y ordenamiento del quehacer de los profesionales en esta área, así como de aumentar la productividad y calidad de los servicios profesionales.

El Trabajo Social es altamente cambiante, y por esto debe estar en contante proceso de revisión y ajuste a los cambios continuos de la sociedad. En este contexto, se incluye este perfil, ya que la complejidad y avances de nuestra sociedad, exige de un profesional dotado de amplios conocimientos teóricos y metodológicos, para conocer e intervenir en la realidad, conjuntamente con las personas que la protagonizan.

De esta manera, se presentan una serie de directrices, que sustenten la acción y desarrollo de la profesión, surgida a partir de los conocimientos y métodos aplicados a nuestra práctica social. Este conjunto de elementos procuran conformar una manera de plantear el Trabajo Social, en tanto disciplina científica, y constituyen una unidad interrelacionada entre sí, para el logro de una actuación que produzca impacto en la sociedad.

Para efectos de este trabajo, se entiende por perfil profesional, el conjunto de condiciones relativas al conocimiento, a las habilidades, a las destrezas y a las actitudes, que debe tener una persona para el ejercicio de una profesión, en un contexto témporo-espacial determinado. Así mismo, se entenderá por Trabajo Social como la profesión que promueve el mejoramiento del nivel y la calidad de vida de las personas y grupos sociales que presentan carencias, desorganización y problemas sociales y que por sí mismos no tienen la posibilidad de resolver. Por ello es que promueve la organización de la población, para satisfacer sus necesidades, lograr la adecuada actuación, en una sociedad en permanente cambio.

El Perfil Profesional que se presenta, constituye un instrumento, a ser utilizado en el ejercicio de la profesión, de acuerdo con las necesidades y particularidades de la sociedad costarricense. No obstante, que las maneras o formas en que este se desarrolle, dependerá de cada realidad o circunstancia concreta, en cuya ejecución estarán presentes factores tales como la creatividad, originalidad y eficacia., no debe perderse de vista la uniformidad de la acción, para la retroalimentación.

II- MÉTODO UTILIZADO

Para cumplir con la tarea asignada por la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales, la Comisión elaboró un plan de trabajo en el cual se definieron 3 grandes áreas de acción: investigaciones de las funciones del Trabajo Social, investigación bibliográfica y la formulación del perfil profesional.

1. La investigación de las funciones del Trabajador Social se efectuó en los siguiente sectores:

A. Público:

- a.1. Salud
- a.2. Trabajo y Seguridad Social
- a.3. Educación
- a.4. Vivienda y Asentamientos Humanos
- a.5. Agropecuarios y Recursos Naturales renovables
- a.6. Cooperativas y Financiero.

B. Privado:

- b.1. Empresas autogestionarias, comerciales, industriales, financieras.
- b.2. Organizaciones de desarrollo.
- b.3. Ejercicio liberal.
- b.4. Organizaciones gremiales.

El proceso desarrollado en esta área fue el siguiente:

- Coordinación con grupos que ejecutaban sus trabajos finales de graduación, sobre temas relacionados con el perfil profesional, en la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- Elaboración de listado de Trabajadores Sociales, por instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, ejercicio liberal.
- Coordinación con el Centro de Evaluación Académica, Universidad de Costa Rica.
- Coordinación con las unidades de Trabajo Social, de algunas Instituciones, a los cuales se solicitó su Perfil Profesional.
- Coordinación con las Unidades de Trabajo Social, de algunas instituciones, para efectuar investigación con muestras seleccionada de bachilleres en Trabajo Social.
- Coordinación con la Comisión de Perfil de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, la cual estaba ejecutando un estudio con una muestra de Licenciados en Trabajo Social, por lo que se determinó que el Colegio realizara investigaciones con los bachilleres, utilizando la encuesta elaborada en la Escuela, que consiste en preguntas cerradas, de elección múltiple, jerarquizadas y abiertas. A continuación se enumera las actividades principales realizadas en este rubro:
- Selección de la muestra de Bachilleres en Trabajo Social. Se determinó que para la investigación en referencia, se podría suponer una tasa de respuesta de 95% y una tasa de cobertura de 90%, tomando en cuenta

la disponibilidad de información actualizada en el Colegio de Trabajadores Sociales para localizar a los(as) informantes.

- Se utilizó un método de selección de muestra sistemático con intervalo de selección fraccionaria.
- Preparación de listado de Bachilleres.
- Investigación exhaustiva de direcciones para localización (se dificultó por la carencia de registros de las instituciones pertinentes)
- Contratación de personal para efectuar encuestas en el Área Metropolitana.
- Contacto con Trabajadores Sociales de diversas instituciones, ubicadas fuera del Área Metropolitana para solicitarles apoyo en la recolección de información y localización de bachilleres.
- Tabulación de encuestas con el apoyo del personal administrativo del Colegio.
- Análisis e interpretación de la información recopilada.
- Elaboración del informe.

Solicitud de perfiles profesionales y manuales de funciones elaborados en instituciones.

Se solicitó a los trabajadores sociales de instituciones los perfiles profesionales y manuales de funciones, con el fin de aprovechar valiosos trabajos realizados, a partir de sus propias necesidades y experiencias.

Como resultado de esta gestión, se obtuvo información de las siguientes entidades:

GUBERNAMENTALES:

- Ministerio de Salud
- Caja Costarricense de Seguro Social
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
- Comisión Especial de Vivienda
- Instituto Mixto de Ayuda Social
- Patronato Nacional de la Infancia
- Universidad de Costa Rica (Oficina de Becas)
- Ministerio de Educación
- Universidad estatal a Distancia
- Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell
- Colegio Universitario de Puntarenas
- Junta de Protección Social de San José
- Poder Judicial
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Juzgado Tutelar de Menores
- Consejo Nacional de Producción
- Banco de Costa Rica
- Banco Nacional de Costa Rica
- Parques Nacionales
- Municipalidad de San José

NO GUNERNAMENTALES:

- Visión Mundial
- Asociación Roble Alto
- Caritas de Costa Rica
- Asociación Gerontológica de Costa Rica.

Los perfiles y descripción de funciones fueron revisados y reordenados según sector, instituciones, organizaciones, niveles de intervención, funciones, actividades, tareas, actitudes, conocimientos y habilidades, descritas en los documentos presentados. Esto permitió la definición del perfil profesional real del Trabajo Social en Costa Rica, el cual se encuentra condensado en un documento, que se incluye como anexo a este trabajo.

2. Investigación bibliográfica acerca de los elementos a considerar en un perfil profesional y los lineamientos generales del modelo metodológico, para su formulación y diseño, así como el contexto socioeconómico en la década del 90.

El proceso desarrollado fue el siguiente:

2.1- Revisión bibliográfica y consulta de documentos:

- ALAETS CELATS/ Escuela de Trabajo Social, Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, Diagnóstico de Trabajo Social en Costa Rica, san José, 1990.
- Universidad de Costa Rica, Centro de Evaluación Académica Metodología para la definición del perfil profesional.
- Elementos Gerpe Nibya y otros para un perfil profesional del Trabajo Social: Uruguay CELATS. 1980.
- Meoño Rita y otras. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. San José, 1990. Trabajo final de graduación sobre Trabajo Social Liberal (Escuela de Trabajo Social).

3. Formulación del perfil profesional: acciones desarrolladas.

3.1- El perfil profesional del (a) Trabajador(a) Social en situaciones de desastre:

Como parte de las acciones de la comisión sobre la formulación del perfil, se realizó un taller con trabajadores(as) sociales que intervinieron en diferentes situaciones de desastre en nuestro país. El objetivo de esta actividad fue: "Definir el perfil profesional del Trabajador Social en los niveles nacional, regional y local, en las fases de prevención-preparativas, socorro y rehabilitación en situaciones de desastre, dada la importancia de este aspecto específico del perfil en un país como Costa Rica, con riesgo de sufrir terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas. En este taller se obtuvo insumos para que la Comisión definiera el perfil profesional del trabajador social en situaciones de desastres, lo cual consta en el capítulo 3 del documento correspondiente.

El procesamiento de los datos de la investigación realizada y con el análisis de documentos, se procedió a la formulación del perfil. Para tal efecto se diseñó un esquema con los contenidos y procedimientos a considerar. Para el

desarrollo de este esquema, se efectuó una asignación y distribución de tareas y responsabilidades, entre las integrantes de la Comisión. La integración y coordinación de esta labor se realizó por medio de jornadas de trabajo, sesiones de discusión y análisis, enriquecidas con aportes teóricos de las integrantes.

III- LOS CONDICIONANTES CONTEXTUALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA LA DÉCADA DEL NOVENTA

Este apartado corresponde a un análisis de la situación socioeconómica de nuestro país en las dos últimas décadas, el papel del Estado y de las políticas sociales y el rol que en función de estas últimas ha desempeñado el Trabajo Social. Estos aspectos influyen en los procesos de la formación académica y el ejercicio profesional de los y las trabajadores(as) sociales para que respondan a las características y demandas de la sociedad.

1. Marco contextual del ejercicio profesional:

En el contexto costarricense, desde el principio de la década del 50 y hasta finales del 70, se realizó un comportamiento dinámico a nivel económico y social reflejado en un crecimiento anual del 6% debido principalmente a la expansión de actividades agropecuarias para la exportación y el desarrollo de un proceso de industrialización. A finales de la década del 70 y principios del 80, se desencadenó un período de crisis económica reflejado en un PIB que decrece hasta alcanzar una caída del 7% en 1982, una elevada tasa de inflación del 80% en 1982 y déficit financiero del sector público, equivalente al 13% de la producción anual de bienes y servicios en 1980¹, lo cual tuvo consecuencias en las condiciones sociopolíticas de nuestro país, evidenciándose entre otros un aumento en la tasa de desempleo abierto, pérdida en el valor adquisitivo y aumento en los niveles de pobreza.

Ante el agotamiento del modelo agroexportador, los grupos dominantes, representados en los partidos mayoritarios (Partido Liberación Nacional y Partido Unidad Social Cristiana) plantean propuestas de solución orientadas a modificar de manera radical, la estructura productiva y las funciones del Estado, tomando como marco la concepción neoliberal e iniciándose así lo que conocemos como “Políticas de Ajuste Estructural”.

En correspondencia con esta propuesta, la política económica se centró en reconstruir la estabilidad económica del país y en crear condiciones para su transformación estructural definiéndose como prioridad la promoción de las exportaciones no tradicionales a mercados fuera de Centroamérica.

En forma simultánea con este planteamiento, se inició una crítica directa al Estado intervencionista-benefactor sobre todo en términos de su tamaño excesivo y sus efectos en el déficit fiscal. Para solucionar estos problemas se planteó la necesidad de una reducción significativa de las funciones estatales, no sólo para disminuir el gasto público, sino también para hacer del Estado un ente menos vulnerable a las presiones políticas de los diferentes grupos económicos y sociales. El mecanismo por medio del cual los diferentes gobiernos desde 1988 a la fecha han concretado esos planteamientos es el Programa de Ajuste Estructural, conocido como PAE's.

Estos mecanismos de ajuste económico han significado y significarán a corto plazo un deterioro creciente en las condiciones de vida de la mayor parte de

¹ Consúltese Garnier Leonardo, y Juan Diego Trejos al respecto. En Costa Rica crisis y desafíos. San José DEI CEPAS 1987

nuestra población, el que se hace evidente si tomamos como punto de análisis los indicadores relacionados con la satisfacción de las necesidades fundamentales: salud, empleo, educación, vivienda, alimentación, vestido y recreación.

Las perspectivas de evolución de la situación social son de un creciente deterioro en lo que se refiere a cobertura y calidad de los servicios sociales que en décadas anteriores, tuvieron un papel fundamental dentro de la acción estatal. El ajuste en las políticas económicas se ha traducido en una disminución creciente de los presupuestos asignados a las instituciones del área social (salud, educación, vivienda) y consecuentemente en un desmejoramiento significativo de las condiciones de vida de las familias; lo que a su vez se traduce en un incremento de la pobreza externa y básica en todas las zonas del país, aumento del número de trabajadores del sector informal, desempleo, alimentación deficitaria, etc.

Una consecuencia muy evidente del ajuste económico es el incremento de las manifestaciones ante los problemas sociales tales como bajos salarios, deterioro en indicadores de salud, aumento en la niñez trabajadora, abandonada, agredida e infractora; aumento en la demanda de vivienda y servicios básicos.

A manera de conclusión, podemos decir que a pesar de que los PAE han logrado la reducción de algunos indicadores económicos cuyo comportamiento era negativo, como consecuencia de las medidas de estabilización y ajuste que plantean su costo social se expresa con claridad en los estratos más pobres de la población y especialmente en las mujeres y los niños.

La limitación de las posibilidades para lograr un adecuado y justo nivel de bienestar tiene una estrecha relación con la reducción de servicios sociales brindados por el Estado como producto de una política de privatización del aparato de Bienestar propuesta por los organismos financieros internacionales.

La política social² surge cuando el Estado da al conflicto social un trato especial, creando para ello un aparato institucional responsable de atender las demandas populares.

Durante la década del 70, la política social costarricense se caracterizó por tener “un sentido universalista o integral; una vocación cooptativa y anticipativa del conflicto social”³ que se tradujo en un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Las políticas en el campo de la salud, la reducción y la cultura no obedecían a demandas específicas sino que su efecto fue generalizado y se manifestó en un mejoramiento (términos globales) de los indicadores de esas áreas.

Sin embargo, la crisis económica que surge a finales de los 70 y que se agudiza a principios del 80 tuvo un fuerte impacto en el carácter de la política social que se había venido ejecutando en Costa Rica. En este período se plantea la restricción al aparato de bienestar costarricense y consecuentemente

² Aspectos de este apartado tomados de “Diagnóstico de Trabajo Social en CR. ALAETS-CELATS UCR. 1990. Morera, Nidia y Tres Capítulo III.

³ Guendell, Ludwig citado en Diagnóstico de Trabajo Social en Costa Rica, 1991.

un tratamiento distinto del conflicto social. La contención del gasto social contribuye a acentuar el deterioro en la calidad de vida, ya que los servicios sociales, complemento del salario del trabajador no se dan con la amplitud que antes los caracterizó, sino con un criterio muy restrictivo, y dirigido sólo a atender las urgencias de los más afectados por las políticas de ajuste.

Toda esa situación provoca un conflicto en razón de que la población demanda al Estado que la política social no se recorte; por el contrario, se extiende y mejora y el Estado, ante la imposibilidad de mantener una orientación social que evite el conflicto pero sin profundizar la crisis fiscal, tiende a constreñir y readecuar su aparato estatal. Con la crisis, la política social adquiere centralidad; las acciones de reestructuración del Estado que se dan en el contexto de la estabilización económica, se dirigen fundamentalmente a afectar las instituciones de bienestar y asistencia social ya que éstas, no sólo son las más deficitarias sino también las que presentan mayores dificultades para su administración.

La alternativa que el Gobierno está planteando para enfrentar la crisis, sin aumentar la tensión de los grupos que demandan respuestas a sus necesidades y de los sectores que luchan por un desmontaje de la política social, consiste en una reforma administrativa caracterizada por la desconcentración a partir de su racionalización, con el fin de aumentar el rendimiento de trabajo de los funcionarios.

En un informe de evaluación elaborado en 1989 sobre el sector de asistencia social en Costa Rica⁴ se señalan algunos problemas que en su administración y formulación presenta la política, entre los más significativos podemos mencionar:

- a. Más que una estrategia de desarrollo social son agrupaciones de iniciativas que no corresponden a una rigurosa definición; “el Sector Social en su conjunto carece de una visión rigurosa del problema social, y de sus interrelaciones con los aspectos económicos”.
- b. Las instituciones involucradas no tienen un ente rector, aunque teóricamente ese rol está asignado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la práctica las instituciones del sector funcionan desintegradas o con coordinación espontánea.
- c. No hay continuidad en la política pública en materia de bienestar social, debido a que cada administración gubernamental pone énfasis en programas particulares descuidando otras áreas.
- d. El gasto asignado al campo social ha disminuido considerablemente, destinando un porcentaje muy significativo de éste al rubro del pago de los salarios de los funcionarios responsables de la administración y ejecución de los programas, lo que hace que el gasto social sea más afectado por la inflación.
- e. Hay problemas significativos de gestión dentro de los programas sociales.
- f. No hay adecuado registro de información para apoyar la toma de decisiones estratégicas y gerenciales.

⁴ Sanguinety, Jorge y otros. “El sector de asistencia social en CR. Ministerio de Planificación Nacional. Banco Mundial Costa Rica 19889”.

- g. La mayor parte de las instituciones que componen el aparato estatal encargado de ejecutar la política social presentan problemas administrativos.
- h. Las acciones que se desarrollan son de carácter inmediatista y consecuentemente carecen de continuidad.

Ante los aspectos señalados, las alternativas que se plantea el Gobierno en torno a la política social, son las siguientes:

- i. Reestructurar la prestación de los servicios sociales dentro de la racionalización del Estado.
- j. Identificar áreas susceptibles de ser privatizadas.
- k. Articular la participación comunitaria con la política de desconcentración-descentralización.
- l. Desarrollar una mayor capacidad gerencial en los programas sociales.

Lo tratado hasta aquí conforma un marco contextual generador de cambios en los campos de acción y en el perfil ocupacional. Ambos aspectos demandan la atención para la planificación de la formación académica actual.

Debe considerarse que los cambios contextuales que se han señalado son, desde el punto de vista académico y profesional, un desafío para el Trabajo Social y la Escuela de Trabajo Social desde 1973 los asume explicitando como fundamentos del currículo⁵

- o La integración de la Teoría-Práctica de la investigación-Docencia-Acción Social y de Estudiantes-Docentes.
- o Un compromiso social para propiciar los cambios posibles mediante las acciones que pueden realizarse desde la actividad académica.

2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN COSTA RICA.

La información que aquí se plantea, es producto de una entrevista colectiva, realizada con 16 grupos de profesionales en Trabajo Social que laboran en diversas instituciones costarricenses⁶. Los resultados de estas entrevistas permiten concluir que el propósito principal de la intervención del Trabajo Social es la ASISTENCIA (31,26%); en segundo lugar está la investigación microsocial (18,75%); le sigue el campo de tratamiento, administración y promoción (12,6%) y por último, las funciones relacionadas con educación y prevención (6,25%)..

Lo arrojado por la entrevista, confirma que las principales problemáticas que atienden las instituciones y/o empresas encargadas de bienestar social son de orden asistencial, lo que ha perfilado en gran medida la práctica profesional; es también importante reconocer que la sumatoria de los porcentajes de educación, promoción e investigación, es semejante al porcentaje asignado a la labor asistencial, lo cual refleja que el conjunto de ejercicio profesional

⁵ Escuela de Trabajo Social. Plan de Estudios 1973 y Campos, Ivette et. _Evolución Social de la Estructura Académica de la Escuela de Trabajo Social, 1976.

⁶ Colegio de Trabajadores Sociales, Comisión de Capacitación. "El ejercicio profesional del Trabajo Social en Costa Rica". En Diagnóstico del Trabajo Social en Costa Rica 1990. ALAETS-CELATS-UCR. Capítulo V.

trascienda la labor asistencial porque la acción no sólo se dirige a lo curativo sino que promueve el bienestar a partir de la participación social.

IV. LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS Y LAS TRABAJADORES (AS) SOCIALES

1.

La Escuela de Trabajo Social (1942) nace en los años de las garantías o derechos sociales⁷ en Costa Rica, a partir de 1944 se convierte en una escuela de rango universitario, al pertenecer a la Universidad de Costa Rica.

La orientación del proceso educativo de los trabajadores sociales ha sufrido las transformaciones requeridas en razón de los cambios contextuales de la sociedad costarricense, del proceso de reflexión y autodiferenciación de la disciplina en Latinoamérica y del papel crítico que asumen las universidades públicas. En este acápite se destacan las concepciones subrayadas en los currículos.

1.1 La concepción asistencial_

En la primera etapa (1940-1953) se creó una relación simbiótica entre Escuela-Institución⁸ para proporcionar conocimientos teóricos al personal de las instituciones de protección social para el ejercicio de la acción social. Con ello se aspiró a trascender una acción social asistencial caritativa hacia un desarrollo técnico en el suministro de los servicios sociales de ese entonces, con una concepción de ajuste del individuo a su medio. En tal sentido la concepción de Trabajo Social que imperó fue de carácter asistencial, en tanto que, su concepción originaria del servicio social; sinónimo de dádiva o regalía de un bien o de un consejo. Esta concepción evoluciona hacia una asistencia técnica basada en un enfoque psicológico y con una supuesta actitud de neutralidad y objetividad frente a la problemática social.

Los contenidos teóricos desarrollados en esta etapa pertenecen al campo de la medicina, psicología y derecho penal. No se incluía la formación de los y las trabajadores(as) sociales contenidos referidos a métodos específicos de intervención ni se consideraba la práctica pre-profesional como parte del currículum.

1.2 La concepción tecnocrática

Al concluir la década del cincuenta y durante los años sesenta la formación académica incorporó la enseñanza y práctica de los métodos de caso, grupo y comunidad. Ello imprimió un perfil técnico-profesional a los graduados de la época, en consecuencia, la concepción imperante de Trabajo Social tuvo un carácter tecnocrático el cual puede resumirse en los términos siguientes:

El Trabajo Social Tecnocrático es una forma de acción social que aplica técnicas de trabajo con individuos, grupos y comunidades lo que ha sido

⁷ Las definiciones de las concepciones han sido elaboradas por Molina L y Romero C con base en tres criterios: el marco teórico de referencia de la intervención, el método de intervención y la finalidad de la intervención. Entendiéndose por lo primero las teorías y conceptos que orientan el quehacer y que determinan la interpretación y explicación de la problemática en la que se interviene. Lo segundo corresponde al conjunto de procedimientos que son diseñados por los profesionales para describir interpretar, explicar e intervenir con los individuos y grupos problemáticos y por último, la finalidad se refiere a los alcances que se pretende con el quehacer profesional.

⁸ Se refiere a las instituciones públicas de Bienestar Social de la época en mención.

llamado en el ámbito académico: Métodos de caso, grupo y comunidad. La finalidad profesional estaba más al servicio de los intereses gubernamentales que de los grupos sociales demandantes de los servicios. Los modelos desarrollistas planteados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)⁹ y de modificación de conductas con efectos adaptativos, constituyeron los enfoques de los referentes teóricos que orientaron el quehacer. La formación académica que reflejan los Planes de Estudio de la época, muestran el interés por aportar conocimientos de Psicología, Psiquiatría, Derecho, Sociología, Administración y, con respecto a Trabajo Social, lo relativo a la historia, métodos clásicos y la práctica institucional.

1.3 La concepción reconceptualizada:

Los años setenta y ochenta son testigos del cuestionamiento a las concepciones asistenciales tecnocráticas de la profesión, proponiendo una concepción crítica de la supuesta neutralidad, de explicaciones mecanicistas de la realidad para dar cabida a una interpretación histórica-dialéctica de la misma y a una acción social comprometida políticamente con los intereses del pueblo. Esto dio lugar al surgimiento del Trabajo Social Reconceptualizado con fines de concientización, organización y movilización social para contribuir a la transformación social, mediante la organización del pueblo para que participe en la toma de decisiones de la vida económica y política del país. El planteamiento metodológico fue el denominado Método Integrado (caso, grupo, comunidad) supone la realización de un proceso conformado por la sucesividad de las siguientes etapas: investigación diagnóstica, planificación de las acciones, ejecución y evaluación. La aplicación de este método también estuvo influida por los planteamientos de la educación liberadora de Paulo Freire. Con ello se abre el espacio para incorporar la investigación-acción, la investigación participativa y la educación popular en los modelos de intervenciones socio-educativas y promocionales del Trabajo Social.

En este punto hay una negación de los métodos terapéuticos y asistenciales del campo profesional para dar cabida a modelos socio-educativos-promocionales que aspiran ampliar las bases de la participación social desde las organizaciones populares.

Los planes de estudio de esta época introducen como una constante el estudio histórico y coyuntural de la dinámica societal, el enfoque crítico y cuestionador sobre el papel que ha desempeñado el Trabajo Social.

1.4. La concepción alternativa

Lo anterior sienta las bases para la definición del Trabajo Social Alternativo, vertiente del Trabajo Social Reconceptualizado que plantea como tesis central: "el reconocer que la alternativa es la que levanta el proyecto popular respecto al proyecto de una sociedad determinada en la medida que se articula, facilita y refuerza el desarrollo organizado de los grupos populares como convocatoria de una nueva hegemonía. Esto supone una práctica profesional que privilegia

⁹ Esta época corresponde con la política norteamericana hacia América Latina del (Programa Alianza para el progreso), cuya finalidad fue contrarrestar la conflictividad social generada por las consecuencias del desarrollo del capitalismo en los países.

la creación de condiciones objetivas y subjetivas que favorezcan que los intereses de los sectores populares sean hegemónicos. No se trata de una praxis militante sino de una actividad profesional que en cada situación concreta ese quehacer se perfila de las condiciones que le señala la realidad y las asignaciones que son propias de la profesión.¹⁰

1.4 La concepción sincrética

A partir del segundo quinquenio de los años ochenta se configura realmente un enfoque integral en la formación, que recupera de lo anterior lo asistencial (no asistencialismo), lo terapéutico, y lo promocional. Lo asistencial entendido como derecho de la ciudadanía y no como regalía de un Estado benefactor con miras a una transformación individual y social a partir de las demandas sociales que aspiran a la realización de los derechos humanos.

Además de lo anterior, la gerencia social encuentra cabida en los planes de Estudio porque, aun cuando, los programas de ajuste estructural fundamentados en la concepción neoliberal y aplicados en el país desde 1982 y que determinaron la reducción del gasto público, no desmantelan las instituciones, ni los programas de bienestar social logrados durante cuatro décadas, sino que se impulsa una búsqueda de la eficiencia para la administración de la política asocial.

En la actualidad, la formación de los y las Trabajadores Sociales, en Costa Rica, se inscribe en una visión sincrética de la disciplina, definida como sigue:

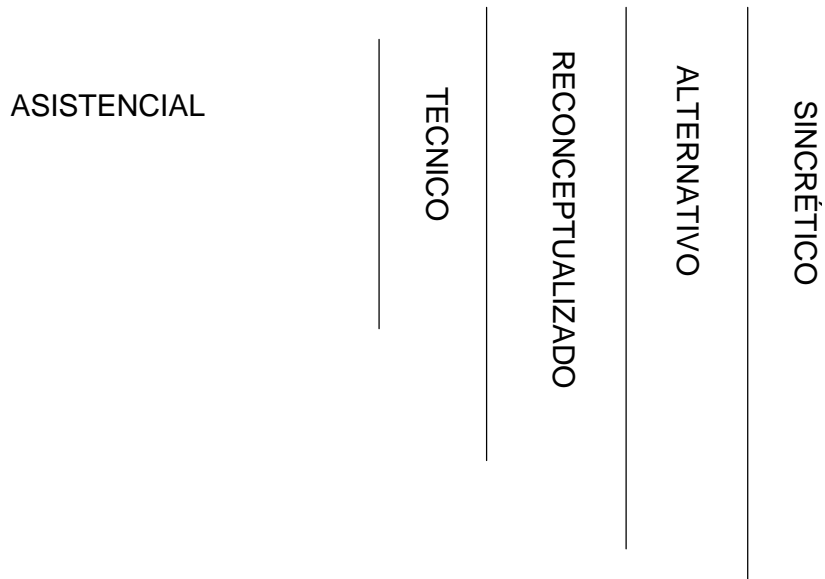
“Trabajo Social como una integración de elementos de los enfoques anteriores que genera como resultado una disciplina y una profesión con objetivos de cambio social, mediante la intervención asistencial, terapéutica, promocional, educativa y concientizadora en la búsqueda de la realización de los derechos humanos en todas sus formas y manifestaciones. Para ello explicita tres dimensiones de estudio e intervención; a) el subsistema microsociales que comprende individuos, familias, grupos y organizaciones de base; b) el subsistema intermedio o mezosocial que supone la gerencia de programas sociales públicos y privados y c) el subsistema macrosocial al que corresponde la formulación y evaluación de las políticas sociales”

La explicación del currículo correspondiente a esta concepción se expone en páginas posteriores.

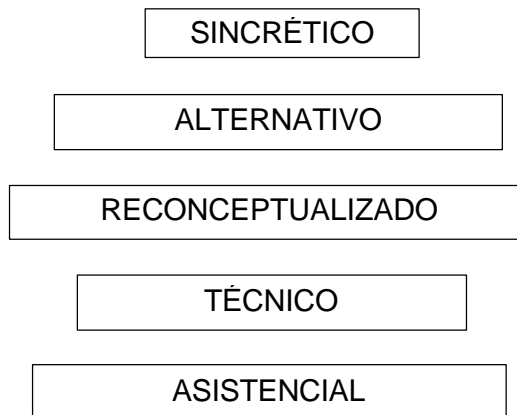
El diagrama N°1 ilustra la trayectoria de las concepciones de trabajo social a lo largo de su historia.

¹⁰ Maguiña y otros. “Trabajo Social Alternativo y Proyecto Popular. Acción Crítica 22 ALAETS CELATS, diciembre, 1987.

DIAGRAMA N°1
EVOLUCIÓN DE LAS CONCEPCIONES DE TRABAJO SOCIAL
1993



El siguiente diagrama ilustra la evolución de las concepciones del Trabajo Social.



V-NATURALEZA DE LA PROFESIÓN:

El Trabajo Social se fundamenta en una visión holística, de orientación sistémica del bienestar social.

Históricamente ha focalizado su acción en la transacción persona- ambiente, lo que lo ubica en una perspectiva ecologista. Esta perspectiva provee conocimiento (insight) de la naturaleza y consecuencias de dicha transacción, es decir de la conducta humana, del ambiente físico y social en el cual funcionan los individuos.

En este sentido el propósito de la profesión es promover y restaurar una interacción provechosa entre el individuo y la sociedad a fin de mejorar la calidad de vida de éstos (Social Work).

El foco de intervención puede ser el individuo, el ambiente o la interacción entre ambos.

Actúa en cuatro áreas focalizadas de la siguiente manera:

- a). En el desarrollo de la capacidad de resolución de problemas con la gente.
- b). En la promoción y restauración de transacciones funcionales entre la persona (sistema-cliente) y el ambiente físico y social.
- c). En el establecimiento de transacciones justas entre las personas con necesidad y las fuentes de recursos, servicios y oportunidades, a fin de mejorar la calidad de vida.
- d). En la administración y en los cambios en los sistemas de atención de resolución de problemas y las necesidades de la gente, a fin de encontrar formas de cobertura más efectivas y humanas.

Estas áreas se manifiestan en el ejercicio profesional, en el cual se puede distinguir dos tipos de práctica: la directa y la indirecta o intermedia.

Práctica directa:

Considera como sistema cliente, al individuo, la familia, grupos pequeños, organizaciones sociales y comunidades que con sus propios esfuerzos y recursos no logran resolver las interferencias al pleno desarrollo social de la vida cotidiana. En esta coyuntura su fin es coadyuvar al logro del bienestar de estos sujetos por medio de una práctica conjunta trabajador social-sistema cliente.

Lo anterior implica la existencia de diversas formas de intervención que se denominan respectivamente métodos de trabajo social de caso, de grupo, de organización y desarrollo de la comunidad y de acción social.

Práctica intermedia:

Da soporte y posibilita la práctica directa, especialmente cuando ésta se realiza en el marco de las instituciones de bienestar social gubernamentales y no gubernamentales.

Las formas de intervención en esta práctica están relacionadas con la administración y planificación de los programas y servicios sociales.

Roles de trabajador social en el ejercicio de su práctica: el trabajador social desempeña diversos roles, entre los que están:

Facilitador de recursos, servicios y oportunidades:

El objetivo de este rol es vincular a la gente con la fuente proveedora de recursos, servicios y oportunidades que les permita cumplir con las tareas de vida cotidiana. Para esto el trabajador social informa al sistema cliente sobre la existencia de recursos, servicios y oportunidades relativos a su necesidad, negocia la concesión de éstos y capacita el usuario para que sea efectivo en el consumo de los mismos.

Defensor:

Propicia la vigencia de los derechos humanos en las relaciones de sus usuarios con su familia, grupos de interés, la comunidad, las instituciones y la sociedad en general.

Educador:

Capacita a la gente cuando existen deficiencias reales o potenciales, para cumplir las demandas de la vida cotidiana. La acción va dirigida a lograr el pleno ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y la ejecución funcional de los roles.

Asesor:

Capacita a la gente para la toma de decisiones sobre acontecimientos de vida cotidiana, cuando tienen dificultades para resolver sus problemas. El rol está orientado a dar información adecuada, a facilitar un proceso de reflexión acerca de la situación, a clarificar las metas del sistema cliente, a identificar y priorizar alternativas de solución de problemas y desarrollar habilidades par la toma de decisiones.

Terapeuta:

Ayuda al sistema cliente a eliminar o modificar las dificultades de su funcionamiento psicosocial producto de la interacción con su familia, otros individuos y en general con su ambiente humano.

De control social:

Cuando la conducta de la persona causa daño a otros, a sí mismo y a la propiedad ajena está recomendado el uso de este rol. El objetivo del mismo es evitar que el daño se lleve a cabo o que una vez hecho éste se repita.

Administrador:

Administra y organiza servicios sociales desde diversas instituciones, encargadas de desarrollar potencialidad y capacidades de individuos, grupos y comunidades para el logro de su bienestar y calidad de vida.

Planificador:

Planifica planes, programas y proyectos sociales dirigidos al bienestar de la población.

Estos roles deben ejecutarse dentro de un contexto de la ética profesional de Trabajo Social. Esto considera tres componentes a saber:

- Que existen normas aceptadas por la sociedad que se constituyen en un marco de referencia para el Trabajo Social.
- Que los principios de la profesión legitiman y definen las tareas del trabajador social.
- Que existe responsabilidad del trabajador social en el cambio planeado en las situaciones que atiende e influencia.

PRINCIPIOS DE TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social considera como su fundamento el valor de la dignidad de la persona, porque de éste dependen todos los principios que enmarcan las bases filosóficas y prácticas de la profesión.

- a) Igualdad:
Todos los individuos deben tener las mismas oportunidades en el acceso a los recursos y servicios.
- b) Individualización:
Consiste en reconocer y respetar las diferencias que presentan los usuarios del trabajo social.
- c) Respeto a la autodeterminación:
Es el derecho y la necesidad del cliente de hacer sus propias escogencias y tomar sus decisiones en el proceso de cambio planeado.
- d) Autorresponsabilidad:
Consecuente con la autodeterminación, el trabajador social debe promover la participación y responsabilidad del cliente en la consecución de las metas de cambio.
- e) No juzgar:
Se refiere al derecho del cliente a no ser juzgado por razones de raza, credo religioso, ideología, etc. Este principio requiere del trabajador social, una actitud exenta de prejuicios.
- f) Confidencialidad:
La relación trabajador social-cliente promueve una relación profunda en la cual se maneja información propia del cliente, la cual debe ser respetada y guardada en secreto.

g) Honestidad:

El trabajador social debe fundamentar su relación con el cliente en la verdad.

VI- LOS PERFILES OCUPACIONALES

A. Perfil Ocupacional del quehacer del trabajador social en la Práctica Directa.

El sujeto primario de intervención del trabajador social es el individuo en su interacción con otros individuos y con su ambiente cuando se afecta la satisfacción de sus necesidades y el logro de sus aspiraciones.

La atención de este sujeto constituye la práctica directa del Trabajo Social. Su propósito esencial es lograr que la calidad de vida del individuo, la familia, el grupo pequeño, las organizaciones y la comunidad sea satisfactoria.

El trabajador social interviene mediante acciones de asistencia, rehabilitación, prevención y promoción, a fin de que el usuario obtenga la satisfacción de sus necesidades, el logro de las aspiraciones y la adecuación vital de él consigo mismo, con otros individuos y con su ambiente, mediante un proceso de cambio planeado que incluye tanto al individuo como al ambiente. Esto ubica su actuación en un nivel micro y permite fundamentar la formulación del perfil profesional en la práctica directa.

B.PERFIL OCUPACIONAL- POR ESPECIFICIDAD SEGÚN POBLACIÓN ATENDIDA.

B.1 PERFIL OCUPACIONAL EN LA ATENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR.

Atender situaciones sociales, individuales y familiares mediante un proceso metodológico básico y diferentes modelos, para lo cual el trabajador social utiliza los pasos que se indican a continuación:

B.1.1 Valoración social de situaciones problema a nivel individual y familiar.

En una relación conjunta trabajador social-sistema cliente realiza una investigación de la situación social problema, su diagnóstico y pronóstico. Por medio de los siguientes pasos:

1. Planear y realizar la investigación de la situación, a partir del problema y los recursos.
2. Formular el diagnóstico de la situación para tener un conocimiento dinámico de ésta y fundamentar las metas de cambio.
3. Formular un pronóstico de la situación que permita prever la evolución de la situación, para el abordaje de la misma.

B.1.2 Planificación de la intervención.

Se realiza conjuntamente con el usuario y consiste en:

1-Diseñar la intervención inmediata y mediata, por medio de:

- Formular las hipótesis de trabajo.
- Establecer las prioridades de intervención.
- Establecer las metas de cambio planeado.

- -Decidir el tipo de ayuda necesaria dentro de la disponibilidad de los recursos personales, institucionales o de referencia.
- -Formular las estrategias, término de la intervención, metodología y técnicas a utilizar.

2-Diseñar un sistema de evaluación antes, durante y después de la intervención.

B.1.3 La intervención está relacionada con el logro de una calidad de vida adecuada, y dirigida al cambio de las relaciones del sistema cliente y su ambiente mediante:

- La cobertura de necesidades.
- La resolución de problemas.
- La atención de relaciones disfuncionales.
- La prevención en situaciones de riesgo social.
- La promoción social para lograr la vigencia de los derechos humanos y la superación permanente de la situación inicial.

Conjuntamente el trabajador social, el sistema cliente y otros involucrados realizan acciones tendientes a lograr las metas de cambio, en las siguientes áreas:

1. Provisión de recursos y servicios. Consiste en facilitar al individuo y la familia el conocimiento, acceso y uso de los recursos y servicios para cubrir sus necesidades y aspiraciones.
2. Resolución de problemas. Ayuda a la gente a mejorar y desarrollar habilidades que incrementen su capacidad para la resolución de problemas.
3. Atención psicosocial, socio económica o social de la relación usuario-ambiente, en casos de disfuncionalidad social.
4. Prevención del riesgo social. Abordaje de éste para evitar que se desarrolle, eliminado o atenuando los factores que contribuyen a su presencia.
5. Realizar acciones de promoción social para el logro de la vigencia de los derechos humanos y la superación permanente de la situación inicial.
6. Aspectos generales:
 - Complementación de métodos: complementar la modalidad de atención individuo-familia con la utilización de otros métodos del Trabajo Social.
 - Registros: registrar la información según necesidades del proceso y de la institución.
 - Contrato trabajador social-cliente: el trabajador social y el cliente deben establecer un contrato que plantee las reglas que servirán de base para la relación.

B.2 PERFIL OCUPACIONAL EN LA ATENCIÓN GRUPAL.

Atender situaciones sociales grupales, mediante un proceso metodológico básico tendiente a la creación, organización y mantenimiento de grupos promocionales, preventivos y remediales utilizando diferentes modelos.

Se utilizan los siguientes pasos:

La valoración social de conjuntos y grupos realizada conjuntamente con el usuario, a partir de sus necesidades o problemas, para:

- Fundamentar la intervención para el cambio.
- Seleccionar y recomendar con base a criterios sociales, la acreditación de recursos y servicios, mediante:
- La identificación conjunta de personas con necesidades o conflictos psico-sociales, socio-económicos, que requieran la intervención de Trabajo Social.
- La inducción o promoción de la formación de grupos a partir de estos conjuntos.
- Identificación de grupos establecidos que requieren la intervención del trabajador social.

A partir de esto se debe:

1. -Identificar conjuntamente con el sistema cliente la necesidad de la intervención.
2. -Planear y realizar conjuntamente con el usuario la investigación del problema definido.
3. -Formular un diagnóstico que permita:
 - a. Un conocimiento dinámico de la situación
 - b. Establecer las hipótesis de trabajo.
 - c. Establecer las prioridades de intervención

B.2.2 Planificación:

Actuando conjuntamente con el sistema cliente.

- -Establecer las prioridades de intervención.
- -Establecer las metas de cambio.
- -Decidir el tipo de ayuda necesaria a partir de las redes de apoyo, de los recursos de las instituciones y los de los miembros del grupos para la ayuda mutua.
- -Formular las estrategias: término de la intervención, metodología y técnicas a utilizar.

B.2.3 Intervención:

La intervención está dirigida a facilitar el proceso grupal y el cumplimiento de los objetivos del grupo mediante la realización de tareas por parte de sus miembros, según intereses y aptitudes.

Se lleva a cabo mediante:

- a. El desarrollo de procesos informativos y educativos con conjunto de individuos.
- b. Facilitando:
 1. La organización del grupo;
 2. El crecimiento y desarrollo de sus miembros y de éste;

3. La capacitación de los integrantes del grupo para:
4. La participación de los miembros del grupo y del grupo mismo en las actividades que se desarrollen.
5. El uso del grupo como herramienta de mejoramiento humano.
6. Para la ejecución y evaluación de proyectos socio-productivos.
7. Para la ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo comunitario.

B.2.4 Desarrolla un proceso terapéutico para que el sistema cliente logre la superación de problemas y conflictos.

Los grupos socio-productivos, de acción social, terapéuticos de promoción comunitaria, socio educativos, de ayuda mutua y otros implican además de las actividades básicas mencionadas anteriormente, el desarrollo de tareas específicas adicionales que deben establecerse en perfiles particulares.

Aspectos generales:

A partir de las características iniciales de la situación, puede tratarse de grupos inducidos, no organizados y organizados.

Contrato trabajador social-grupo: el trabajador social y el grupo deben establecer un contrato que plantee las reglas que servirán de base para el desarrollo del proyecto y de la relación profesional-usuario.

Registros: registrar la información, según necesidades del proceso y de la institución.

B.3. PERFIL OCUAPACIONAL EN LA ATENCIÓN COMUNITARIA.

Atender situaciones sociales comunitarias relativas a la organización y desarrollo de la comunidad, mediante el proceso metodológico básico como se indica a continuación.

B.3.1 Inserción en la comunidad:

- Elabora un plan operativo de inserción en la comunidad.
- Conoce y contactar líderes y miembros de la comunidad para lograr su participación en la elaboración del diagnóstico de situación, incluyendo necesidades y aspiraciones a nivel de la participación comunitaria y recursos.

B.3.2 Valoración Social:

- a. diseña investigaciones sociales relacionadas con los problemas que afectan la organización y el desarrollo de la comunidad.
- b. realiza con la participación del sistema cliente, investigaciones sociales para diagnosticar, problemas, situaciones de riesgo y de necesidad que obstaculizan el desarrollo.
- c. diagnostica las carencias de capacitación para la participación de los miembros de la comunidad en el proceso de cambio planificado.

B.3.3 Planeamiento:

Selecciona conjuntamente con el sistema cliente las prioridades de intervención.

Asesora a la comunidad en la elaboración del diseño del proyecto o proyectos comunitarios, a partir del diagnóstico comunal y según las prioridades seleccionadas.

Diseña proyectos dirigidos a la capacitación de grupos de la comunidad para promover una participación eficiente.

Asesora el diseño de sistemas de evaluación del proceso y término de la ejecución del proyecto.

B.3.4 Acción comunitaria:

a. facilita la ejecución del proyecto por parte de la comunidad, mediante:

- la formación de grupos para la realización del proyecto.
- la integración de las organizaciones comunales que responden a las necesidades del proyecto.
- el fortalecimiento de la participación de los individuos y grupos de la comunidad en el logro de las metas.
- el asesoramiento en forma permanente en la ejecución del proyecto.
- la promoción del desarrollo y crecimiento personal de los participantes en el proyecto.
- la promoción de la independencia de los participantes para lograr el máximo nivel de autonomía.
- la mediación en la coordinación interinstitucional y con redes de apoyo comunal.

b. asesorar a la comunidad en la aplicación de los sistemas de evaluación.

c. realizar actividades con la comunidad para el análisis de la evaluación e incorporación de medidas correctivas.

d. ejecutar los proyectos de capacitación que sirven de soporte al proyecto comunitario.

e. dar seguimiento a los proyectos.

Aspectos generales:

Contrato Trabajador Social-comunidad: debe establecerse un contrato entre los actores que plantee las reglas del juego en la ejecución del proyecto y en las relaciones trabajador social-comunidad.

Registro: debe registrarse la información necesaria, según los requerimientos del proceso y de la institución.

C- Perfil ocupacional del quehacer del trabajador social en la Práctica Indirecta:

“En la práctica intermedia o indirecta del Trabajo Social los sistemas blanco o de cambio son las prestaciones sociales de las instituciones de bienestar y seguridad social, públicas y privadas, y la formulación de la política social. Por lo tanto, el propósito es:

... influenciar y participar en la formulación de la política social, así como en la planificación y administración de las organizaciones sociales públicas y privadas que ejecutan la política social, a fin de posibilitar la práctica directa” (Fandiño, 1992).

Práctica Indirecta

1. Análisis y formulación de políticas sociales.

Planeamiento	Ejecución	Control
<ul style="list-style-type: none"> -planifica su intervención en la formulación de políticas sociales. -plantea acciones para el análisis de políticas sociales. -orienta los planes de sociales. -establece prioridades para la asignación de recursos -orienta la coordinación y cooperación externa. -establece convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. -participa en la planificación de acciones relacionadas con la organización y funcionamiento de instituciones encargadas del bienestar social de la población que funcionan como ejecutoras de la política social del país. 	<ul style="list-style-type: none"> -participa en el proceso de formulación de las políticas y programas sociales, como integrante de instituciones y organizaciones en diversas áreas. -participa con el equipo interdisciplinario a cargo de la institución, en la formulación e interpretación de las políticas institucionales. -influencia la formulación de políticas sociales, a fin de promover la incorporación de directrices de atención integral, relativas al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables, por condición socioeconómica y por exposición a riesgos sociales. -propone políticas y estrategias en el área social, dirigidas a la atención de diversos problemas. -coordina con Comisiones Nacionales para dar respuestas a las necesidades de personas, grupos y comunidades. -gestiona reformas o promulgación de leyes y decretos, referidos a la 	<ul style="list-style-type: none"> -establece lineamientos para la formulación de normas, que permitan evaluar y controlar la aplicación de las políticas sociales y su impacto. -uniforma procedimiento, determina la orientación y fija directrices, a las cuales deben ajustarse los programas y servicios sociales dirigidos a la población necesitada.

	<p>atención social y defensoría de la población y grupos prioritarios.</p> <p>-informa, involucra y recomienda al nivel nacional sobre programas, políticas y objetivos en diversas situaciones problema, así como de las condiciones y características de la población beneficiaria.</p> <p>-analiza políticas sociales para determinar su congruencia con la dimensión de los problemas planteados por la sociedad.</p>	
--	---	--

1. Planificación y Administración de Programas y Servicios Sociales.

Planeamiento	Ejecución	Control
<p>-formula planes, programas y proyectos y servicios sociales dirigidos al bienestar de la población, en concordancia con las necesidades individuales y comunales.</p> <p>-planea la coordinación de proyectos sociales con instituciones y organismos nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>-Planifica la elaboración y propone lineamientos metodológicos que faciliten la participación de la comunidad, en la toma de decisiones institucional.</p> <p>-establece prioridades de investigación y capacitación en el ámbito social.</p> <p>-planifica diagnósticos sociales, para promover la modificación o transformación de situaciones sociales problema, que afectan a las personas, grupos o</p>	<p>-administra, y organiza servicios sociales, desde diversas instituciones encargadas de desarrollar potencialidades y capacidades de individuos, grupos y comunidades, para el logro de su bienestar y calidad de vida.</p> <p>-participa con el equipo interdisciplinario, en el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos dirigidos a la atención, promoción y capacitación de personas, familias, grupos y comunidades.</p> <p>-diseña y ejecuta diagnósticos e investigaciones sociales, que permitan fundamentar programas y proyectos específicos.</p> <p>-Diseña y ejecuta diagnósticos e investigaciones sociales, que permitan fundamentar y programas y proyectos específicos.</p> <p>-contribuye en la creación</p>	<p>-evalúa el impacto social de los programas, proyectos y actividades ejecutadas por personal de Trabajo Social y emite recomendaciones.</p> <p>-evalúa y determina las necesidades de reformulación de planes y programas.</p> <p>-evalúa la ejecución de estrategias de desarrollo de planes, programas y proyectos sociales.</p> <p>-vela por que los diferentes programas institucionales involucren a la comunidad en su desarrollo.</p> <p>-procura que las acciones de instituciones u organizaciones operen de manera eficiente, con el fin de hacer un uso racional de los recursos, en la satisfacción de necesidades de los ...</p> <p>-procura la concordancia entre la práctica directa y la programación, con respecto a las políticas institucionales, normas y procedimientos, y propone</p>

<p>comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -planifica y coordina actividades, dirigidas a promover y analizar métodos y procedimientos de Trabajo Social, con el fin de procurar un papel innovador en la administración y planificación de programas sociales. -establece e identifica los requerimientos de información, para apoyar el quehacer de unidad de trabajo. 	<p>de programas, proyectos y servicios sociales que procuren llenar las necesidades de la población que lo requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> -coordina la cooperación externa, en diversos programas y proyectos concernientes al área social. -facilita y planifica coordinaciones entre instituciones, organizaciones y entre equipo interdisciplinario, para atender las necesidades que enfrentan los diversos grupos sociales. -formula diagnósticos situacionales de un programa o problema social, que afecte a importantes sectores de la población. -promueve una visión holística en la formulación y administración de las prestaciones sociales. -define indicadores sociales, como insumo para el sistema de información institucional. -brinda la información necesaria, requerida como insumo para el sistema de información institucional, que apoye la toma de decisiones, en el área social. -coordina y participa en comisiones de trabajo interdisciplinario, tanto a nivel regional como intra y extra sectoriales. -contribuye en la creación de condiciones para que individuos, grupos y comunidades, participen activamente en la satisfacción de sus necesidades. -Asesora en materia social a los diferentes órganos y dependencias 	<p>las medidas correctivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -planea y ejecuta la revisión periódica de normas y procedimientos, con el fin de enriquecer el quehacer profesional. -participa en la supervisión de personal, de diversas disciplinas como parte de un equipo interdisciplinario. diseña y prueba instrumentos de supervisión y evaluación, de los avances de proyectos y procesos sociales para determinar el cumplimiento de objetivos y metas. -evalúa proyectos de capacitación dirigidos al personal que realiza la práctica directa, sobre aspectos sociales relacionados con el campo o área en que se desenvuelve. -supervisa y asesora a personal de Trabajo Social y a otro personal de ramas afines, en la ejecución de los programas y proyectos sociales, para un mejor desempeño profesional. -detecta problemas de administración que obstaculizan la labor del trabajador social y lo eleva al nivel correspondiente, recomendando las medidas correctivas necesarias. -supervisa al personal de Trabajo Social, en la planificación y ejecución de acciones dirigidas a atender epidemias y situaciones de desastre. -comprueba la correcta aplicación de normas, leyes y reglamentos, que rigen el área de Trabajo Social. -establece lineamientos para la evaluación y el control, de los diferentes
--	--	--

	<p>institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -asesora al personal vinculado con la práctica directa, con el fin de procurar la identificación del Trabajador Social con los diversos grupos sociales. -efectúa reuniones periódicas con personal subalterno y de otras áreas, con organizaciones e instituciones, que desarrollen programas de Trabajo Social. -ejecuta labores de dirección y coordinación con personal subalterno. -elabora reglamentos, e instructivos y prepara informes sobre las actividades realizadas. -participa en la elaboración y ejecución de programaciones estratégicas y presupuestos de su unidad de trabajo. -forma parte de comisiones, para ejecutar investigaciones y sistematizaciones de procesos sociales. -aporta elementos teóricos y metodológicos al trabajo en equipo interdisciplinario. -mantiene coordinación y comunicación con otras unidades similares, nacionales e internacionales. -participa en el reclutamiento y selección de personal voluntario, coordina y supervisa sus labores. -diseña proyectos y programas de educación permanente tendientes a reforzar áreas deficitarias detectadas en la supervisión y para la toma de decisiones correcta y oportuna en las diversas 	<p>trabajos que se realizan en el área de su especialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -determina y evalúa la aplicabilidad de normas, procedimientos y métodos de trabajo.
--	--	---

	<p>situaciones que se le presenten.</p> <p>-promueve una visión holística en la formulación y administración de las presentaciones sociales.</p>	
--	--	--

Bibliografía

ALAETS-CELATS-UNIVERSIDAD DE COSTA RICA- El diagnóstico de Trabajo Social en Costa Rica. Informe de investigación. Escuela de Trabajo Social.

ALAETS-CELATS-UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Diagnóstico del TS en Costa Rica, 1990. capítulos III, IV y V.

Barahona Montero, Manuel Antonio. “Escena política y ajuste estructural en Costa Rica. avance de investigación.” Heredia: Universidad Nacional, Escuela de Economía, proyecto Análisis de Coyuntura, 1990.

Burgos, Luis Fernando. El régimen de ingresos a la función pública desde el punto de vista del Estatuto de Servicio Civil. San José: Universidad de Costa Rica, tesis de licenciatura en Derecho, 1987.

CEPAL. Notas para el estudio socioeconómico de América Latina y el Caribe. 1986, 1987, 1998.

CEPAS. El movimiento sindical: un dilema entre lo viejo y lo nuevo. San José: CEPAS, 1988.

Céspedes, Víctor Hugo; Alberto Di Mare y Ronulfo Jiménez. Costa Rica: recuperación sin reactivación. San José: Academia de Centroamérica, 1985.

Donato Monge, Elisa y Carlos Castro Valverde. El movimiento sindical en Costa Rica ante la crisis y los cambios en el Estado. San José: Ponencia presentada al seminario “El sindicalismo y la crisis centroamericana de la presente década”, auspiciado por CEPAS, CLACSO, CEDAL y OIT.

Garnier, Leonardo y otros. “Elecciones 1986: el programa económico de los partidos políticos y elementos para una propuesta alternativa”. Aportes (separata). San José: Editorial Aportes para la Educación, No. 26 y No. 27, setiembre a diciembre, 1985.

Garnier, Leonardo y otros. “Crisis, democracia y desarrollo en Costa Rica”. En: Costa Rica: crisis y desafíos. San José. DEI-CEPAS, 1987.

- MIDEPLAN, División de Planificación Global. El deterioro de la condición social de los costarricenses. San José, Costa Rica, 1983.
- MIDEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990. San José, 1987.
- MIDEPLAN. Evolución económica y social de Costa Rica en 1987. San José: MIDEPLAN, Departamento de Publicaciones, 1987.
- MIDEPLAN. Panorama económico de 1989 y perspectivas para 1990. San José: MIDEPLAN, 1990.
- Molina, Ma. Lorena y Ma. Cristina Romero. Diagnóstico del TS en Costa Rica, 1990. Actualización de los capítulos III-IV. 1993.
- Rojas Bolaños, Manuel. Ajuste estructural y desajuste social. San José: CEPAS, 1990.
- Rovira Mas. Jorge. "El curso de la crisis en Costa Rica y las opciones de políticas económicas en el segundo lustro de los años 80. Avances de investigaciones. San José: Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Sociales, No.53, 1985.
- Rovira Mas. Jorge. "Del desarrollo de Costa Rica y su criterio en el período de posguerra 1948-1984. En: Anuario de Estudios Centroamericanos. San José: Universidad de Costa Rica, Vol. II, fascículo 1, 1985.
- Rovira Mas. Jorge. Costa Rica en los años 80. San José: Editorial Porvenir, 1987.
- Trejos, Juan Diego. "Costa Rica: crisis económica y política estatal 1978-1984. Occasional Papers Series. Florida (Estados Unidos): Florida International University, Latin American and Caribbean Center, mayo de 1985.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- CEPAS Panorama sindical. San José: CEPAS, No. 5, enero de 1986.
- CEPAS Panorama sindical. San José: CEPAS, No.9, octubre de 1987.
- CEPAS Panorama sindical. San José: CEPAS, No.13, octubre de 1988.
- CEPAS Panorama sindical. San José: CEPAS, No. 14, diciembre de 1988.
- CEPAS. Costa Rica: balance de la situación. San José: CEPAS, No.36, junio-agosto de 1990.
- CEPAS. Costa Rica: balance de la situación. San José: CEPAS, No. 37, setiembre-octubre de 1990 (en prensa).
- Discurso del Presidente de la República Rodrigo Carazo a la Asamblea Legislativa. San José: Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, 1ero, de Mayo de 1981.
- La República. San José, 15 de febrero de 1990, p.4A.

La Nación. San José, 3 de noviembre de 1989, p. 13A.